INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

TERCER (III) TRIMESTRE 2022



|  |
| --- |
| **1. INFORMACIÓN GENERAL** |
| 1.1 Fecha del Informe:  | 11 de noviembre de 2022 |
| **1.2 Periodo Evaluado:** | Tercer (III) trimestre de 2022 |
| 1.3 Proceso y/o Dependencia:  | Oficina de Control Interno |
| 1.4 Líder del Proceso y/o Dependencia: | José William Casallas Fandiño |
|  |
| **2. OBJETIVO**La Oficina de Control Interno incluyó en el Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 cuatro (4) seguimientos al Plan de Acción de la Superintendencia del Subsidio Familiar, con fundamento en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el cual establece que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión a las dependencias, y el Artículo 2.2.21.3.4. del Decreto 1083 de 2015, que entre otros aspectos señala que a las Oficinas de Control Interno les corresponde evaluar *“(…) el proceso de planeación, en toda su extensión”, lo que “implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.*Con el fin de dar cumplimiento al marco normativo, se lleva a cabo el seguimiento trimestral al Plan de Acción Institucional, para evaluar la gestión de las diferentes dependencias de la Superintendencia del Subsidio Familiar e identificar las dificultades y logros en la ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción. |
| **3. ALCANCE**Verificar el estado de cumplimiento y avance de las acciones, productos y entregables programados en el Plan de Acción Institucional (Versión 3) de la Entidad con fecha de corte a 30 de septiembre de 2022 (III trimestre de 2022).  |
| **4. CRITERIOS*** Ley 87 de 1993.
* Decreto 1083 de 2015.
* Decreto 648 de 2017.
* Decreto 1499 de 2017.
 |
| **5. GESTIÓN / RESULTADO DEL SEGUIMIENTO**El Plan de Acción Institucional vigencia 2022 de la SSF fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 23 de diciembre de 2021, tal como consta en Acta de reunión No.6, y cuenta con la versión 3 con ocasión a modificaciones solicitadas por los procesos. Se encuentra publicado en la página web de la SSF, en el siguiente link:<https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/planes/plan-de-accion>A la Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento y evaluación y como tercera línea de defensa de la Séptima dimensión de MIPG, se le traslada trimestralmente matriz de los reportes y evidencias consolidadas por parte de la Oficina Asesora de Planeación quien como segunda línea de defensa efectúa el seguimiento al Plan de manera preliminar, el cual corresponde al insumo para realizar la presente evaluación.A partir de lo anterior, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación de los avances del Plan de Acción Institucional 2022, con base en las acciones, productos, entregables, indicadores y metas establecidas. Es de precisar que 89 de los productos y entregables establecidos en las acciones se encuentran dentro del plazo de ejecución (31 de diciembre de 2022), por lo que a continuación se detalla los avances por procesos obtenidos durante el ejercicio de seguimiento y evaluación correspondiente al tercer trimestre de 2022:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PROCESOS | ACCIONES CON SUS PRODUCTOS Y ENTREGABLES PROGRAMADOS (2022) | AVANCE PRODUCTOS Y ENTREGABLES VIGENCIA 2022*(Seguimiento III Trimestre)* |
| ***Acciones Programadas*** | ***Productos y Entregables*** | ***Con % de avance*** | ***Sin % de avance*** | ***No Aplica para el trimestre*** |
| Comunicación Pública  | 3 | **5** | 5 | - | - |
| Gestión del Talento Humano  | 4 | **10** | 6 | 1 | 3 |
| Direccionamiento Estratégico | 1 | **1** | - | - | 1 |
| Planeación Institucional  | 6 | **9** | 3 | - | 6 |
| Gestión de Sistemas de Información  | 6 | **6** | 4 | 2 | - |
| Gestión Documental | 3 | **3** | 2 | 1 | - |
| Gestión Financiera y Presupuestal | 4 | **4** | 3 | - | 1 |
| Gestión Jurídica | 5 | **5** | 4 | - | 1 |
| Procesos Disciplinarios  | 1 | **2** | 2 | - | - |
| Almacén e Inventarios  | 2 | **2** | 2 | - | - |
| Contratación Administrativa  | 2 | **2** | 2 | - | - |
| Notificaciones y Certificaciones  | 1 | **1** | 1 | - | - |
| Recursos Físicos  | 4 | **4** | 4 | - | - |
| Control Legal de Cajas de Compensación Familiar  | 7 | **7** | 1 | - | 6 |
| Gestión Estadística | 4 | **4** | 2 | 2 | - |
| Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos  | 5 | **7** | 1 | 3 | 3 |
| Interacción con el Ciudadano  | 14 | **15** | 7 | - | 8 |
| Evaluación de Gestión de Cajas de Compensación Familiar  | 1 | **1** | 1 | - | - |
| Control Financiero y Contable de CCF | 1 | **1** | 1 | - | - |
| Visitas a Entes Vigilados  | 4 | **4** | 1 | 2 | 1 |
| Evaluación y Control | 3 | **6** | 6 | - | - |
| TOTAL | **81** | **99** | **58** | **11** | **30** |

**5.1 RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN POR PROCESO.**Para la evaluación del presente avance trimestral, se calculó para cada una de las acciones el porcentaje de avance tomándose como criterio el producto, entregable, indicador, meta, fórmula de cálculo y frecuencia de medición establecidos para su medición, así como que contaran con su respectiva evidencia de gestión y correspondiera a la verificación de lo programado dentro del plan. De acuerdo con lo anterior, se relaciona el resultado por cada proceso, así:**Comunicación Pública**El proceso de Comunicación Pública, tiene 3 acciones con 5 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, programadas a realizarse entre el 1 de enero de 2022 con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

| ACCIONES  |  PRODUCTO |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| A1 Difundir y promocionar los beneficios del sistema de subsidio familiar y de las acciones de IVC de la Superintendencia, a través de información para los grupos de valor. | Guiones para las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la SSF | Guiones para las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la SSF | 2 | **50%** |
| A2 Promocionar los beneficios del sistema de subsidio familiar y de las acciones de IVC de la Superintendencia, a través de información para los grupos de valor. | Piezas de posicionamiento y articulación implementados para dar a conocer la normatividad de la SSF y los derechos y deberes de los ciudadanos. | Publicación de piezas informativas, promocionales o didácticas de las funciones de IVC, derechos y deberes de los ciudadanos y normatividad del Subsidio Familiar. | 50 | **100%** |
| A3 Promocionar las acciones de la Superintendencia hacia los grupos de valor (público externo). | 1.Videos producidos y emitidos a través de los canales digitales. | 1. Videos producidos. | 19 | **84%** |
| 2. Servicios de implementación de sistemas de gestión (MIPG): Realizar pautas en redes sociales el avance de la implementación del modelo integrado. | 2. Piezas formativas y/o educativas en redes sociales | 10 | **100%** |
| 3. Notas periodísticas desarrolladas sobre la gestión institucional de la SSF. | 3. Notas periodísticas desarrolladas | 35 | **100%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **87%** |

**Recomendaciones:** * En la acción **A3** con el entregable ***“Piezas formativas y/o educativas en redes sociales”,*** con respecto del avance ejecutado reportado por el proceso del 100%, se evidencia que de acuerdo con los reportes del primer, segundo y tercer trimestre a 30-09-2022 se había ejecutado un valor de $35.000.000 de $62.333.333 estimado, lo cual muestra que corresponde a un porcentaje del 56%. Por lo anterior, se sugiere revisar la meta anual programada (10 piezas), toda vez que, con corte a 30 de septiembre de 2022 se cumplió con 31 Piezas formativas y/o educativas en redes sociales, lo cual indica que ya se cumplió con la meta anual, sin embargo, queda un monto anual estimado de $27.333.333.
* En la acción **A3** con el entregable ***“Notas periodísticas sobre la gestión institucional y de formación realizadas”***, con respecto del avance ejecutado reportado por el proceso del 63%, se evidencia que de acuerdo con los reportes del primer, segundo y tercer trimestre a 30-09-2022 se había ejecutado un valor de $193.324.864 de $355.000.000 estimado, lo cual muestra que corresponde a un porcentaje del 54,45%. Por lo anterior, se sugiere revisar la meta anual programada (35 notas de prensa), toda vez que, que con corte a 30 de septiembre de 2022 se cumplió con las 35 notas de prensa, lo cual indica que ya se cumplió con la meta anual, sin embargo, queda un monto anual estimado de $161.675.136.

De otra parte, se observa que para este entregable no ha sido ajustada la fórmula de cálculo la cual se encuentra invertida (Numerador: Notas periodísticas sobre la gestión institucional y de formación proyectadas/Notas periodísticas sobre la gestión institucional y de formación realizadas).**Gestión del Talento Humano**El proceso de Gestión del Talento Humano, tiene 3 acciones con 9 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta que la frecuencia de medición establecida para la acción **A2 (productos/entregables 1 y 2)** y la acción “***Formular la estrategia conflicto de interés de la SSF 2022.”*,** no aplica la evaluación de la Oficina de Control Interno este trimestre.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  | PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1.Fortalecer el Talento Humano a través de las rutas de bienestar de MIPG. | 1. Documento que contenga la actualización del diseño de las rutas para la vigencia. | 1. Documento de informe de diagnóstico con la metodología propuesta. | 1 | **100%** |
| 2. Rutas implementadas: Felicidad, Crecimiento, Servicio y Calidad. | 2. Informes de las actividades ejecutadas de cada ruta | 9 | **44%** |
| A2.Fortalecer el Talento Humano a través de información sistematizada física y electrónica del GTH. | 1. Manual del Usuario o Documento de lineamientos técnicos para el Archivo y custodia de historias laborales. | 1. Documento de lineamientos técnicos | 1 | **N/A** |
| 2. Documento de Informe de Diagnóstico y avance de las acciones adelantadas sobre la actualización de las historias laborales de la Supersubsidio | 2. Documento de Informe de Diagnóstico y avance. | 1 | **N/A** |
| A3. Fortalecimiento del talento humano a través del desarrollo de las rutas para el fortalecimiento de las competencias funcionales, el bienestar, los reconocimientos salariales y las condiciones del SGSST. | 1. Implementación de acciones del Plan Estratégico de Gestión del Talento humano, que no se reporten en otra actividad. | 1. Implementación de acciones del Plan Estratégico de Gestión del Talento humano, que no se reporten en otra actividad. | 4 | **75%** |
| 2. Plan de Capacitación | 2. Plan de capacitación ejecutado | 100% | **79%** |
| 3. Implementar el Programa de Bienestar | 3. Implementar el Programa de Bienestar | 100% | **57%** |
| 4. Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | 4. Avance del Programa de estímulos e Incentivos | 100% | **0%** |
| 5. Avance del Programa de estímulos e Incentivos | 5. Avance del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | 100% | **70%** |
| Formular la estrategia conflicto de interés de la SSF 2022. | Estrategia formulada y publicada | Estrategia Conflicto de intereses 2022 | 1 | **N/A** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **42%** |

**Recomendaciones:*** Para la acción **A2** con el entregable “***Documento de lineamientos técnicos realizado***”, el proceso ha reportado acciones adelantadas para el cumplimiento de la meta a 31-12-2021, al respecto se recomienda tener presente que el producto establecido es *"Manual del Usuario o Documento de lineamientos técnicos para el Archivo y custodia de historias laborales”.*
* Para la acción **A2** con el entregable “***Documento de Informe de Diagnóstico y avance realizado***”, el proceso ha reportado acciones adelantadas para el cumplimiento de la meta a 31-12-2021, al respecto se recomienda tener presente que el producto establecido es *"* *Documento de Informe de Diagnóstico y avance de las acciones adelantadas sobre la actualización de las historias laborales de la Supersubsidio.”.*
* Para la acción **A3** con el entregable ***“Avance del Programa de estímulos e Incentivos”***, en el reporte realizado por el proceso se informó *“Actividad reprogramada”*, por consiguiente, se recomienda adelantar las acciones necesarias por parte del proceso para dar cumplimiento a 31/12/2022.

**Direccionamiento Estratégico**El proceso de Direccionamiento Estratégico, tiene 1 acción con 1 producto y entregable definido en el Plan de Acción 2022, la cual está programada para realizarse a partir del 1 de septiembre de 2022 y con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. No aplica la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno para este trimestre, teniendo en cuenta que la frecuencia de medición es anual.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Preparar y consolidar la revisión por la dirección de la gestión como mecanismo de seguimiento y evaluación Institucional. | Informe de revisión por la dirección preparado y consolidado con las entradas requeridas | Documento de revisión por la dirección | 1 | **N/A** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **N/A** |

**Planeación Institucional** El proceso de Planeación Institucional, tiene 6 acciones con 9 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización en el mes de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta la frecuencia de medición establecida para las acciones **A2 (productos/entregables 1, 2, 3 y 4), A5** y **A8** no aplica la evaluación de la Oficina de Control Interno este trimestre.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A2 Fortalecer y completar la implementación de los sistemas de gestión conforme a nuevos lineamientos de MIPG | 1. Aplicativo en funcionamiento | 1.Adquisición de un aplicativo que permita gestionar y administrar el ciclo de continuidad del negocio a través de la estructuración de los BIA (análisis de impacto en la operación, Análisis y evaluación de riesgos | 1 | **N/A** |
| 2.Documentos de apoyo | 2.Elaborar documentos de apoyo: guías, planes, manuales, mapas de riesgos y cartillas que orienten la labor de las dependencias. | 1 | **N/A** |
| 3.Documentos de apoyo | 3.Elaborar documentos de seguimiento a la implementación de MIPG | 7 | **N/A** |
| 4.Informe de recertificación | 4.Visita de seguimiento de acuerdo con el ciclo de auditoría para la certificación del Sistema de Gestión de la SSF recibido por CQR en 2021. | 1 | **N/A** |
| A3. Acompañar la implementación y realizar monitoreo a la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público del MIPG, a partir del desarrollo y la ejecución de los proyectos de inversión de la SSF. | Monitoreo y ejecución a los proyectos de inversión de la SSF. | Reportes de monitoreo y ejecución a los proyectos de inversión de la SSF. | 12 | **75%** |
| A4. Acompañar la implementación y realizar seguimiento a la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público del MIPG, a partir del desarrollo y la ejecución de los proyectos de inversión de la SSF  | Planeación presupuestal de la Superintendencia | Anteproyecto de Presupuesto 2022, presentado | 1 | **100%** |
| A5. Actualización e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas como mecanismo de participación ciudadana y de una gestión ética y transparente  | Implementar herramientas que garanticen la participación ciudadana y promuevan el control social | Documento que contenga la implementación de herramientas que garanticen la participación ciudadana y promuevan el control social | 1 | **N/A** |
| A6. Acompañar las áreas y realizar el monitoreo a la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Lucha Contra la Corrupción a partir de los resultados del autodiagnóstico de MIPG. | Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional | Informes de Seguimiento a la Planeación y Gestión Institucional | 4 | **75%** |
| A8. Realizar el monitoreo a la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Lucha Contra la Corrupción a partir de los resultados del autodiagnóstico de MIPG y la Procuraduría General de la Nación.  | Micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando cumplimiento a la Ley. | Micrositio de transparencia y acceso a la información pública actualizado | 1 | **N/A** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **28%** |

**Recomendaciones:*** Para la acción **A2** con el entregable *“Elaborar documentos de apoyo: guías, planes, manuales, mapas de riesgos y cartillas que orienten la labor de las dependencias”,* se observa de acuerdo con el reporte de las acciones adelantadas por el proceso la actualización de los mapas de riesgos, sin embargo, realizada la verificación a los mapas de riesgos actualizados se evidenció que los mismos no se ajustan a los lineamientos dados en el Manual de Gestión de Riesgos 2022, por consiguiente, no se observa su actualización conforme a la Política de Gestión del Riesgo 2022 y al Manual de Gestión de Riesgos 2022. Se recomienda adelantar las acciones necesarias para hacer revisión y ajustes de los mismos.
* Para la acción **A8** con el entregable *“Micrositio de transparencia y acceso a la información pública actualizado”*, y teniendo en cuenta que el producto definido es *“Micrositio de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando cumplimiento a la Ley.”*, se recomiendaal proceso adelantar las acciones tendientes a la actualización del micrositio de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 de MinTic, a través del Anexo 2 *“Estándares de publicación y divulgación información”* y la Circular No.018 del 22 de septiembre de 2021 emitida por la Procuraduría General de la Nación con el propósito de dar cumplimiento a los parámetros dados en los documentos citados, y de esta manera evidenciar a 31/12/2022 que se dio cumplimiento con la meta anual programada.

**Gestión de Sistemas de Información** El proceso de Gestión de Sistemas de Información, tiene 6 acciones con 6 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Definición, desarrollo y paso a producción sistema de información SIMON versión 2.0 | Servicios de desarrollo de software "in-house" para el desarrollo de sistema de información SIMON Versión 2.0 | Seguimiento a los servicios de desarrollo de software para sistema de información misional SIMON, versión 2.0 | 90% | **96%** |
| A2. Diseño, desarrollo e implementación del sistema de información gerencial DAVINCI | Intervenciones en proceso de implementación DAVINCI, de acuerdo con alcance y plan de trabajo | Implementación del Plan de Desarrollo DAVINCI 2022 | 90% | **80%** |
| A3. Desarrollar acciones en Seguridad de la Información 36 | Intervenciones en seguridad digital, de acuerdo con auditorías y modelo de seguridad y privacidad de la información | Adelantar actividades del Plan de Seguridad y Privacidad de la información de la Entidad | 90% | **87%** |
| A4. Desarrollo e implementación de procedimientos en plataforma BPM, de acuerdo con el Plan de implementación Fase 1 | Implementación de Procedimientos en plataforma BPM, relacionados con cuatro (4) procesos del sistema de gestión de calidad | Procedimiento implementados en plataforma BPM de la Entidad | 4 | **0%** |
| A5. Implementación del sistema de gestión de continuidad del negocio y plan de recuperación de desastres (DRP) | Intervenciones en la implementación del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) establecido para la Entidad | Implementación del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) para la vigencia 2022 | 90% | **0%** |
| A6. Prestar soporte a los diferentes servicios de TI de acuerdo con requerimientos e incidentes registrados por los usuarios | Servicios de TI implementados de soporten a Sistema de Información adquirido o implementado para garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica | Casos atendidos en el sistema de información para la gestión de servicios TI | 96% | **75%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **56%** |

**Recomendación:** Para las acciones **A4** y **A5** se recomienda continuar con las gestiones necesarias para dar cumplimiento con lo programado a 31/12/2022.**Gestión Documental**El proceso Gestión Documental, tiene 3 acciones con 3 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta la frecuencia de medición establecida para la acción **A3** no aplica la evaluación de la Oficina de Control Interno este trimestre.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Ejecutar los Instrumentos Archivísticos | Instrumentos Archivísticos actualizados | Instrumentos Archivísticos actualizados | 100% | **57%** |
| A2. Actualizar los Certificados Digitales | Certificados Digitales Actualizados | Certificados Digitales Actualizados | 3 | **0%** |
| A3. Publicar y mantener actualizada la información correspondiente gestión documental en el portal corporativo en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014- Ley de Transparencia y acceso a la información pública, entre otras normas en esta materia | Publicaciones realizadas | Publicaciones realizadas | 100% | **50%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **36%** |

**Recomendaciones:** * Se recomienda para todos los reportes aportar las evidencias que soporten la información registrada por el proceso.
* En la columna resultado del indicador de la Acción **A1**, se observó que el porcentaje reportado por el proceso no corresponde al avance real, por lo tanto, se sugiere registrar el resultado de acuerdo con los valores arrojados al emplear la fórmula de cálculo establecida para cada acción.

**Gestión Financiera y Presupuestal**El proceso Gestión Financiera y Presupuestal, tiene 4 acciones con 4 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 30 de junio y 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta que la frecuencia de medición establecida para la acción **A1** es anual no aplica la evaluación de la Oficina de Control Interno este trimestre.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Presentar y publicar los informes financieros y contables mensuales, con sus respectivas notas, variaciones acorde con las normativas vigentes así y el estado financiero del cierre de la vigencia fiscal anterior. | Un (1) Cartilla o ABC digital | Un (1) Cartilla o ABC digital | 1 | **N/A** |
| A2. Publicar informes de ejecución presupuestal en el portal corporativo, en cumplimiento de la normatividad vigente. | Informes de Ejecución Presupuestal | Informes de ejecución presupuestal |  12 Informes  | **83%** |
| A3. Preparar y comunicar informes internos, con alertas sobre la ejecución presupuestal (control de apropiaciones, compromisos, obligaciones y pagos). | Informes internos, con alertas sobre la ejecución presupuestal (control de apropiaciones, compromisos, obligaciones y pagos) | Informes de ejecución presupuestal |  12 Informes  | **83%** |
| A4. Acompañar la implementación y realizar seguimiento a la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público del MIPG, a partir de la ejecución de los recursos de funcionamiento de la SSF. | Planeación presupuestal de la Superintendencia | Documento Anteproyecto | 1 | **100%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **67%** |

**Recomendación:** Con relación a la **acción A1** la cual contempla *“Presentar y publicar los informes financieros y contables mensuales, con sus respectivas notas, variaciones acorde con las normativas vigentes así y el estado financiero del cierre de la vigencia fiscal anterior*”, se reitera la recomendación al proceso de revisar y ajustar el producto, entregable, indicador y fórmula de cálculo establecido que indica sobre una (1) Cartilla o ABC digital desarrollada y publicada como meta anual, toda vez que, no guarda correspondencia con lo establecido en la acción. Para evidenciar el cumplimiento es necesario aportar la Cartilla o ABC digital desarrollada y publicada.**Gestión Jurídica**El proceso de Gestión Jurídica, tiene 5 acciones con 5 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización en el mes de noviembre y diciembre de 2022. Teniendo en cuenta la frecuencia de medición establecida para las acciones **A2, A3 y A5,** no aplica la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno para este trimestre.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. En el marco del espacio "un café con jurídica" realizar mesas de trabajo con las áreas en temas de interés, una (1) por trimestre | Realizar capacitaciones y/o mesa de trabajo en temas jurídico trimestral con las diferentes áreas de la Entidad. | Capacitaciones en temas jurídicos. | 4 | **100%** |
| A2. Realizar un seminario en temas jurídicos dirigido a abogados, jefes de subsidio y aportes y revisores fiscales de las CCF  | Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa en términos de un seminario de actualización normativa dirigido a abogados, jefes de subsidio y aportes y revisores fiscales de las CCF | Seminario en temas jurídicos. | 1 | **N/A** |
| A3. Optimizar la búsqueda de los conceptos publicados en la página web de la entidad | Herramienta de consulta | Herramienta de consulta | 90% | **50%** |
| A5.Organizar una capacitación trimestral para los colaboradores y ciudadanos de la entidad en un tema concerniente y de aporte al Sistema del Subsidio Familiar. | Encuesta de satisfacción de los usuarios de conceptos jurídicos | Encuesta de satisfacción de los usuarios de conceptos jurídicos | 2 | **50%** |
| A6. Cartilla o ABC sobre un tema jurídico del Sistema del Subsidio Familiar | Tres (3) capacitación virtual o facebook live / o presencial a los colaboradores de la entidad y ciudadanos en general. | Informes de la capacitación | 3 | **33%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **47%** |

**Recomendaciones:** * Respecto de la acción **A5** *“Organizar una capacitación trimestral para los colaboradores y ciudadanos de la entidad en un tema concerniente y de aporte al Sistema del Subsidio Familiar”,* se continúa observando que el producto y entregable definido es una *“Encuesta de satisfacción de los usuarios de conceptos jurídicos”*, lo cual muestra que no guardan relación con la acción, por lo que en el seguimiento del trimestre anterior se recomendó revisar y ajustar lo pertinente.
* En cuanto a la **acción A6** la cual contempla *“Cartilla o ABC sobre un tema jurídico del Sistema del Subsidio Familiar*”, se recomendó en el anterior seguimiento revisar y de ser necesario ajustar el producto, entregable, indicador y fórmula de cálculo establecido que indica sobre la realización de informes de tres (3) capacitaciones virtual o facebook live / o presencial a los colaboradores de la entidad y ciudadanos en general, como meta anual. Lo anterior, teniendo en cuenta que no se encuentra relación con lo que describe la acción. De otra parte, se recomienda en los próximos reportes aportar la evidencia establecida en el entregable e indicador de esta acción, la cual es *“Informe de capacitaciones virtuales y presenciales realizados”.*

**Procesos Disciplinarios**El proceso de Procesos Disciplinarios, tiene 1 acción con 2 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 30 de noviembre de 2022. De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Sensibilización o capacitación del Código Disciplinario | Capacitación del Código Único Disciplinario, dirigido a los funcionarios y contratistas de la entidad. | Capacitación del Código Disciplinario dirigida a todos funcionarios y contratistas de la Entidad. (Presentación e informe) | 1 | **100%** |
| Jornadas de sensibilización mediante cápsulas informativas sobre la Cartilla sobre el Código Único Disciplinario. | Jornadas de sensibilización mediante cápsulas informativas sobre la Cartilla sobre el Código Único Disciplinario. | 100% | **75%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **88%** |

**Almacén e Inventarios** El proceso de Almacén e Inventarios, tiene 2 acciones con 2 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización en el mes de diciembre de 2022. Para la **acción A1** no aplica la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno para este trimestre, teniendo en cuenta que la frecuencia de medición es semestral.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Realizar toma física de los activos según la periodicidad establecida en el procedimiento respectivo | Actas de inventario firmadas por los funcionarios | Actas firmadas | 100% | **54%** |
| A2. Actualizar permanentemente el inventario de bienes de la entidad a causa de traslados internos, retiro e ingreso de personal bienes adquiridos y bienes dados de baja | Inventario actualizado en el aplicativo Neón. | Inventario actualizado | 100% | **75%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **65%** |

**Contratación Administrativa** El proceso de Contratación Administrativa, tiene 2 acciones con 2 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Adelantar oportunamente los procesos de contratación radicados en debida forma en el Grupo de Gestión Contractual correspondientes a la adquisiciones de bienes y servicios requeridos por la entidad, de acuerdo a requisitos legales vigentes, en estricta observancia del Plan de Austeridad del Gasto | 1.Procesos de contratación adelantados en el SECOP del Plan Anual de Adquisiciones | 1.Procesos de contratación adelantados en el SECOP del Plan Anual de Adquisiciones | 100% | **69%** |
| A2. Publicar y mantener actualizada la información correspondiente al componente de contratación en el portal corporativo en cumplimiento a la normatividad legal vigente | 1.Publicación página web de la entidad, link Transparencia y acceso a la información pública | 1.Relación procesos publicados en la página de Transparencia de la Entidad | 100% | **75%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **72%** |

**Recomendaciones:** * En la **acción A1** *“Adelantar oportunamente los procesos de contratación radicados en debida forma en el Grupo de Gestión Contractual correspondientes a las adquisiciones de bienes y servicios requeridos por la entidad, de acuerdo a requisitos legales vigentes, en estricta observancia del Plan de Austeridad del Gasto”*, se estableció una frecuencia de medición anual, sin embargo, en la presente vigencia los reportes se han realizado trimestral, por consiguiente, se sugiere tenerlo presente de ajustar al momento de formular el plan de acción para la próxima vigencia. De otra parte, se hace necesario que los reportes se acompañen de la respectiva evidencia que permita verificar su cumplimiento.
* Para la **acción A2** que establece *“Publicar y mantener actualizada la información correspondiente al componente de contratación en el portal corporativo en cumplimiento a la normatividad legal vigente”*, el responsable de proceso ha realizado su reporte en términos de tramitar los requerimientos de novedades, sin embargo, lo que se establece en la acción, producto, entregable e indicador es la publicación de los procesos contractuales en el portal corporativo, por lo tanto, se sugiere hacer descripción cualitativa del avance atendiendo la fórmula del indicador y aportar la respectiva evidencia que permita verificar su cumplimiento. Además, se recomienda ajustar la fórmula de medición definida para esta acción, debido a que se encuentra invertida (*Numerador: Número de procesos adelantados durante el trimestre / Denominador: Número de procesos publicados en la página de transparencia de la entidad durante cada trimestre del año*).

**Notificaciones y Certificaciones** El proceso de Notificaciones y Certificaciones, tiene 1 acción con 1 producto y entregable definido en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. Para la **acción A1** no aplica la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno para este trimestre, teniendo en cuenta que la frecuencia de medición es semestral.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso en el seguimiento anterior y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con el siguiente porcentaje de avance respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Publicar y mantener actualizada la información correspondiente a los actos administrativos de interés general en el portal corporativo en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014- Ley de Transparencia y acceso a la información pública, entre otras normas en esta materia. | Actos administrativos de interés general publicados en el portal corporativo. | Actos administrativos de interés general publicados en el portal corporativo. | 100% | **50%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **50%** |

**Recursos Físicos** El proceso de Recursos Físicos, tiene 4 acciones con 4 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Consolidar y realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones | Informe de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones. | Informe | 4 | **75%** |
| A2. Ejecutar y realizar seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental | Informe de seguimiento al Plan de Gestión Ambiental | Informe | 4 | **75%** |
| A3. Ejecutar y realizar seguimiento al Plan de Seguridad Vial  | 1.Informe de seguimiento al Plan de Seguridad Vial . | Informe | 4 | **75%** |
| A4. Ejecutar y realizar seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos | Informe de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos. | Informe | 4 | **75%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **75%** |

**Control Legal de Cajas de Compensación Familiar** El proceso Control Legal de Cajas de Compensación Familiar, tiene 7 acciones con 7 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta la frecuencia de medición establecida para las acciones **A1, A2, A3-A4, A5** y **A6** no aplica la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno para este trimestre.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con el siguiente porcentaje de avance respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Organizar la información sobre el control legal y la aplicación de planes de contingencia para la descongestión de este proceso | Documento de investigación | (2) documentos de análisis del seguimiento y evaluación a los servicio ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar. | 2 | **N/A** |
| A2. Realizar auditorías de gestión del riesgo de alertas tempranas | Documento de investigación | 5 documentos de investigación con los resultados y buenas prácticas sobre la supervisión de las cajas de compensación familiar, en cuanto al cumplimiento de los servicios sociales que deben llegar a la población bajo los términos señalados en la ley. | 5 | **N/A** |
| A3. Realizar un taller de actualización normativa dirigida a los Consejeros Directivos de las CCF | 1 Informe de Capacitación realizada | (1) Informe oficial que dé cuenta de las memorias y demás aspectos del evento. | 1 | **N/A** |
| A4. Modernizar mediante herramientas tecnológicas el seguimiento de los planes de mejoramiento y el proceso de registro y control. | Documentos metodológicos | (1) documento metodológico que contenga la descripción y el paso a paso del engranaje de la sistematización y modernización tecnológica del proceso de registro y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar. | 1 | **N/A** |
| A5. Realizar la estructuración del modelo de indicadores técnicos y financieros para la adopción, modificación y levantamiento de medidas cautelares | Documento Estructurado del modelo de indicadores técnicos financieros para la adopción, modificación y levantamiento de medidas cautelares. | Documento Estructurado del modelo de indicadores técnicos financieros para la adopción, modificación y levantamiento de medidas cautelares. | 1 | **N/A** |
| A6. Realizar la estructuración documento de buenas prácticas corporativas  | manual buenas prácticas | Estructurar manual buenas prácticas corporativas | 1 | **N/A** |
| A7. Documentos firmados-actos administrativos | Actos administrativos | Actos administrativos firmados | 100% | **75%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **11%** |

**Recomendación:** Para las acciones **A1, A2, A3-A4, A5** y **A6** se recomienda continuar con las gestiones necesarias para dar cumplimiento con lo programado a 31/12/2022.**Gestión Estadística**El proceso de Gestión Estadística, tiene 4 acciones con 4 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Divulgar la información estadística mediante la generación de contenidos, según el calendario de difusión de información estadística para la vigencia 2022. | Infografías, Boletines, Cuadros Estadísticos, Anuario Series históricas | Infografías, Boletines, Cuadros Estadísticos, Anuario Series históricas | 40 | **75%** |
| A2.Implementar la fase 3 y 4 del observatorio. | Documento metodológico correspondiente a la Fase III del Observatorio del Sistema del Subsidio Familiar. | Documento metodológico correspondiente a la Fase III del Observatorio del Sistema del Subsidio Familiar. | 1 | **0%** |
| A3. Realizar Estudios in House. | Documento Estudio In House con las siguientes fases: 1. Propuestas de los Estudios Especiales aprobados. 2.Cronograma de trabajo.3. Avances acorde con el cronograma 4. Estudio Especial definitivo aprobado5. Publicación y socialización | 1. Propuestas de los Estudios Especiales aprobados. 2.Cronograma de trabajo.3. Avances acorde con el cronograma 4. Estudio Especial definitivo aprobado5. Publicación y socialización | 4 | **0%** |
| A4. Realizar visitas de inspección, vigilancia y control y allegar los documentos para soportar el Estudio in House. | Informes de Visita Especial | Informes de Visita Especial | 14 | **79%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **38%** |

**Recomendaciones:** * Para la acción **A3** *“Realizar Estudios in House”*, se reportó el cumplimiento del estudio denominado *"Cobertura proyectada vs. cobertura real de los proyectos con recursos fovis, presentados por las cajas de compensación familiar en las vigencias del 2017 al 2019"*, sin embargo, se evidenció que el documento aportado tiene fecha de emisión de la vigencia anterior del 19 de octubre de 2021, por lo anterior, la Oficina de Control Interno no observa porcentaje de avance.
* En la columna resultado del indicador de la matriz de seguimiento para las acciones **A3** y **A4**, se observó que los porcentajes reportados (100%) por el proceso no corresponden al avance real, toda vez que, no se había dado cumplimiento en su totalidad a lo programado en la meta, por consiguiente, se sugiere registrar el resultado de acuerdo con los valores arrojados al emplear la fórmula de cálculo establecida para cada acción.
* Para la acción **A4** se debe tener presente que el producto y entregable hacen referencia a los informes de visita especial, así como la fórmula de cálculo establecida es (Informe de Visitas realizadas/Número de Visitas realizadas), por lo tanto, los reportes se registran con base en los informes de visitas que se han realizado.

**Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos**El proceso de Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos, tiene 5 acciones con 7 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta la frecuencia de medición establecida para las acciones **A1(producto/entregable 2), A2** y **A4** no aplica la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno para este trimestre.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Adelantar el estudio de acuerdo con los parámetros técnicos establecidos por la SSF  | **1. Estudio Social sobre los servicios prestados por las CCF**. 1. Plan de trabajo aprobado2. Avances acorde con el plan de trabajo3. Documento definitivo y aprobado4. Publicación y socialización | 1. Plan de trabajo aprobado2. Avances acorde con el plan de trabajo3. Documento definitivo y aprobado4. Publicación y socialización | 1 | **0%** |
| 2. Socialización del estudio social sobre los servicios de las CCF, realizado en la vigencia anterior. | 2. Nombre entregable: Socialización del estudio social sobre los servicios de las CCF, realizado en la vigencia anterior. | 1 | **N/A** |
| A2. Fortalecimiento del sistema de inspección, vigilancia y control de la Delegada. | Documentos metodológicos | Documentos metodológicos | 4 | **N/A** |
| A3. Seguimiento a proyectos presentados por las CCF (incluidos convenios de cooperación internacional). | 1.Adquisición de un aplicativo que permita un sistema de registro del ciclo de planificación, seguimiento y monitoreo sobre la inversión de las Cajas de Compensación Familiar. | 1.Aplicativo que permita un sistema de registro del ciclo de planificación, seguimiento y monitoreo sobre la inversión de las Cajas de Compensación Familiar. | 1 | **0%** |
| 2.Seguimiento a Proyectos de Inversión de acuerdo con la Metodologías diseñadas para hacer evaluaciones a los programas y proyectos de las CCF | 2.Informes de seguimiento a los proyectos presentados por las CCF | 95% | **0%** |
| A4. Realizar un taller de actualización sobre temas de la Delegada para los entes vigilados | Capacitación a los entes vigilados | Capacitación a los entes vigilados | 1 | **N/A** |
| A5.Realizar visitas de seguimiento a proyectos presentados por la CCF así como los convenios de Cooperación Internacional. | Informes de Visita Especial | Informes de Visita Especial | 26 | **69%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **10%** |

**Recomendaciones:** * Para la acción **A1** con entregable *“Socialización del estudio social sobre los servicios de las CCF, realizado en la vigencia anterior.”*, se reportó que: *"* *En el mes de febrero de 2022, se realizó la socialización del estudio especial de la vigencia 2021, sobre la educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano.",* información que no se había reportado en el primer y segundo seguimiento de 2022, así como no se aportó evidencia de la realización del evento de la socialización. *"*, por lo anterior, se hace necesario para el próximo reporte de seguimiento suministrar el respectivo soporte.
* En la columna resultado del indicador de la matriz de seguimiento para la acción **A3** con entregable “*Aplicativo que permita un sistema de registro del ciclo de planificación, seguimiento y monitoreo sobre la inversión de las Cajas de Compensación Familiar.”*, se observó que el porcentaje reportado por el proceso fue del 100%, el cual no corresponde al avance real, toda vez que, de acuerdo con la descripción del avance se indicó que: “*Se realizó el Contrato 276 DE 2022 con el proveedor Latino Bi para adquirir el licenciamiento de MicroStrategy Analitic.”,* se debe tener presente que el indicador y fórmula de cálculo establecida es *“Aplicativo en funcionamiento”*. Por lo anterior, se hace necesario para evidenciar el cumplimiento en el próximo seguimiento presentar soporte del aplicativo en funcionamiento.

Asimismo, se sugiere registrar el resultado de acuerdo con los valores arrojados al emplear la fórmula de cálculo establecida para cada acción.* Para la acción **A3** con entregable “*Informes de seguimiento a los proyectos presentados por las CCF”*, en la descripción del avance se reportó: *"Para el periodo en mención las Cajas de Compensación Familiar, radicaron 77 proyectos de inversión, los cuales se 77 han asignado a los profesionales del área."*, y en el segundo trimestre *“Para el periodo en mención las Cajas de Compensación Familiar, radicaron 61 proyectos de inversión, los cuales se han asignado a los profesionales del área.”,* se debe tener presente que el indicador establecido es *“Informes de seguimiento presentados a los proyectos radicados por las CCF”* y la fórmula de cálculo es *“Número de informes terminados en fase / número de proyectos presentados por la CCF”.*

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno no observa porcentaje de avance y, por consiguiente, se hace necesario para evidenciar el cumplimiento en el próximo seguimiento, presentar el reporte de los informes de seguimiento terminados en fase que se han emitido sobre el número de proyectos presentados por las CCF.* De la misma manera, para la acción **A5** se debe tener presente que el producto y entregable hacen referencia a los informes de visita especial realizado, así como la fórmula de cálculo establecida es (Número de informes Terminados en fase II /número de visitas realizadas), por lo tanto, los reportes se registran con base en los informes de visitas que se han terminado. Se recomienda, suministrar las respectivas evidencias.

**Interacción con el Ciudadano**El proceso Interacción con el Ciudadano, tiene 14 acciones con 15 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización en los meses de noviembre y diciembre de 2022. Teniendo en cuenta la frecuencia de medición establecida para las acciones **A3, A4, A5, A6, A8, A10, A12,** y **A14,** no aplica la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno para este trimestre.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avances respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Gestionar oportunamente las PQRS de la Superintendencia | PQRS atendidas oportunamente | PQRS atendidas oportunamente | 98% | **75%** |
| A2. Mejorar y fortalecer la calidad y accesibilidad a los canales de atención para beneficiar a los usuarios | 1. Informes de la implementación de sistemas de gestión | 1.Informes de la implementación de sistemas de gestión | 4 | **75%** |
| 2.Informes de satisfacción de los usuarios con los canales de atención | 2.Informes de satisfacción de los usuarios con los canales de atención | 4 | **75%** |
| A3. Realizar un seminario para el cumplimiento de las normas por parte de las CCF, frente a la atención e interacción con los afiliados y no afiliados a las CCF | Encuentro Nacional de Atención e Interacción realizado | Encuentro Nacional de Atención e Interacción realizado | 1 | **N/A** |
| A4. Realizar actividades de educación informal a los trabajadores afiliados a las CCF con el fin de consolidar una red de seguimiento y veedurías ciudadanas | Informe capacitaciones en veeduría, control social y participación ciudadana a grupos de interés | Informe capacitaciones en veeduría, control social y participación ciudadana a grupos de interés | 1 | **N/A** |
| A5. Apoyar a la SSF en el posicionamiento y uso de las plataformas digitales, mejorando la calidad y análisis de datos en pro de la trasparencia. | Documentos y herramientas de analítica de datos. | Documentos y herramientas de analítica de datos. | 1 | **N/A** |
| A6. Crear material de comunicación audiovisual para las redes sociales, portal corporativo, canal institucional y demás canales de comunicación con los grupos de valor promocionando derechos y deberes de la ciudadanía y la utilización de los canales de atención al usuario | Material de comunicación sobre la entidad enfocados a la atención preferencial y diferencial | Material de comunicación sobre la entidad enfocados a la atención preferencial y diferencial | 100% | **N/A** |
| A7. Gestionar el Comité Técnico de Atención al Ciudadano | Comités Técnicos de Atención al Ciudadano | Comités Técnicos de Atención al Ciudadano | 4 | **50%** |
| A8. Adquisición de 5 buzones tecnológicos para facilitar la autogestión de tramites de la ciudadanía en territorio. | Buzones tecnológicos | Buzones tecnológicos | 5 | **N/A** |
| A9. Circulos de conocimiento del equipo OPU para generación de capsula ciudadana que fortalezcan el ejercicio de derechos y deberes en el sistema del subsidio familiar. | Cápsulas ciudadanas proyectadas y publicadas | Cápsulas ciudadanas proyectadas y publicadas | 6 | **100%** |
| A10. Adquirir herramientas telemáticas para mejorar y fortalecer la calidad y accesibilidad al Chatbot de la Supersubsidio para que los ciudadanos accedan a los servicios de la Superintendencia del Subsidio Familiar | Herramientas telemáticas | Herramientas telemáticas | 1 | **N/A** |
| A11. Realización de Facebook live con la ciudadanía sobre temas de interés que favorezcan el acceso a los servicios y la claridad en la información y que fortalezcan la transparencia. | Diálogos relacionados con temas relevantes para los grupos de interés y de especial protección constitucional del SSF en Colombia a través del Facebook live. | Diálogos relacionados con temas relevantes para los grupos de interés y de especial protección constitucional del SSF en Colombia a través del Facebook live. | 2 | **100%** |
| A12. Medir la percepción de los usuarios acerca de los servicios de Supersubsidio | Informe con indicadores de satisfacción y lealtad, matrices de lealtad y de priorización, comparación con estándares internacionales. | Informe con indicadores de satisfacción y lealtad, matrices de lealtad y de priorización, comparación con estándares internacionales. | 1 | **N/A** |
| A13. Actualizar el protocolo de atención al ciudadano. | Documento de protocolo de atención actualizado | Documento de protocolo de atención actualizado | 1 | **100%** |
| A14. Realizar Feria de Subsidio Familiar con COMCAJA. | Informe de Feria | Informe de Feria | 1 | **N/A** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **38%** |

**Recomendaciones:** * En la acción **A1** *“Gestionar oportunamente las PQRS de la Superintendencia”*, se recomienda hacer la descripción del avance incluyendo la información de la fórmula de cálculo del indicador. De otra parte, teniendo en cuenta que se está formulando el plan de acción para la vigencia siguiente, se recomienda revisar la meta anual establecida no debería ser inferior al 100% por tratarse del cumplimiento de términos de Ley.
* Se debe tener en cuenta que para la acción **A4** *“Realizar actividades de educación informal a los trabajadores afiliados a las CCF con el fin de consolidar una red de seguimiento y veedurías ciudadanas”*, se estableció como producto, entregable, indicador y meta anual un (1) Informe capacitaciones en veeduría, control social y participación ciudadana a grupos de interés.

**Evaluación de Gestión de Cajas de Compensación Familiar** El proceso Evaluación de Gestión de Cajas de Compensación Familiar, tiene 1 acción con 1 producto y entregable definido en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución de la acción se encuentra con el siguiente porcentaje de avance respecto de la meta anual establecida:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Realizar la inspección y vigilancia de los aspectos de funcionamiento y operativos de las Cajas de Compensación Familiar, así como de los planes, programas y servicios sociales que prestan. | Inspección y vigilancia de los aspectos de funcionamiento y ejecución de los recursos Fondos de Ley (FOVIS - FOSFEC- LEY 115 - FONIÑEZ) | Informes de inspección y vigilancia de los aspectos de funcionamiento y ejecución de los recursos de los Fondos de Ley (FOVIS - FOSFEC- LEY 115 - FONIÑEZ) | 16 | **69%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **69%** |

**Recomendación:**En el reporte de avance realizado se relacionó el informe de FOVIS, no obstante, en la página web de la SSF se evidenció que último informe FOVIS publicado corresponde al primer trimestre de 2022.**Control Financiero y Contable de CCF**El proceso Control Financiero y Contable de CCF, tiene 1 acción con 1 producto y entregable definido en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta la frecuencia de medición establecida para la acciónla cual es semestral**,** no aplica la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno para este trimestre.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas en el anterior seguimiento, la ejecución de la acción se encuentra con el siguiente porcentaje de avance respecto de la meta anual establecida:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Realizar los informes de inspección y vigilancia de los aspectos financieros y contables de las Cajas de Compensación Familiar y demás entidades vigiladas respecto de los recursos del subsidio familiar. | Inspección y vigilancia de la gestión financiera y contable a los presupuestos y estados financieros de las CCF | Informes de inspección y vigilancia de la gestión financiera y contable a los presupuestos y estados financieros de las CCF | 86 | **50%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **50%** |

**Visita a Entes Vigilados**El proceso Visita a Entes Vigilados, tiene 4 acciones con 4 productos o entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta la frecuencia de medición establecida para la **acción A4** no aplica la evaluación de la Oficina de Control Interno este trimestre.De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución de las acciones se encuentra con los siguientes porcentajes de avance respecto de la meta anual establecida:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Elaborar modelos estadísticos para mejorar el sistema de supervisión fuera de sitio | Documento metodológico que contiene Modelo estadístico para mejorar la supervisión fuera de sitio | Documento metodológico con modelo estadístico para supervisión fuera de sitio | 1 | **0%** |
| A2. Realizar auditorías de gestión del riesgo de alertas tempranas | Documento metodológico que contenga instrumentos, estándares, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo la operación de modelo IVC sobre las vigiladas. | Documento metodológico del Modelo de operación de IVC para fortalecer la capacidad instalada de la Supersubsidio. | 4 | **0%** |
| A3. Realizar auditorías de IVC a los aspectos administrativos, financieros, contables, de funcionamiento y operativos de las Cajas de Compensación Familiar y de las demás entidades que estas constituyan, administren o participen, como asociadas o accionistas, con relación a la prestación de los servicios sociales a su cargo. | Auditorias de IVC a entes vigilados | Informes sobre las auditorías realizadas a los entes vigilados | 43 | **60%** |
| A4. Instruir a las entidades vigiladas sobre la manera como deben cumplirse las disposiciones que regulan su actividad. | Efectuar jornada de capacitación dirigidas a las entidades vigiladas sobre los aspectos de funcionamiento y ejecución de los servicios y programas que ofrecen. | Informe de ejecución y evaluación de la jornada de capacitación dirigida a las entidades vigiladas. | 1 | **N/A** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **15%** |

**Recomendaciones:**  * Para la acción **A1**, se reportaron gestiones adelantadas en el periodo, sin embargo, para evidenciar el cumplimiento en el próximo seguimiento se debe tener en cuenta que la meta de acuerdo con el entregable establecido es un (1) Documento metodológico con modelos estadístico para supervisión fuera de sitio elaborado.
* Para la acción **A2,** se aportaron 5 documentos sobre la gestión el riesgo en diferentes aspectos, sin embargo, se evidenció que dentro de los documentos aportados se presentaron en borrador teniendo en cuenta que tenían comentarios de revisión insertados. Por lo anterior, se hace necesario para evidenciar el cumplimiento en el próximo seguimiento tener en cuenta que la meta es (4) documentos metodológicos del Modelo de operación de IVC sobre las vigiladas elaborados que correspondan a los documentos finales, revisados y aprobados.
* En la columna resultado del indicador de la matriz de seguimiento para las acciones **A1, A2** y **A3**, se observó que los porcentajes reportados (100%) por el proceso no corresponden al avance real, toda vez que, no se había dado cumplimiento en su totalidad a lo programado en la meta, por consiguiente, se sugiere registrar el resultado de acuerdo con los valores arrojados al emplear la fórmula de cálculo establecida para cada acción.

**Evaluación y Control**El proceso Evaluación y Control, tiene 3 acciones con 6 productos y entregables definidos en el Plan de Acción 2022, con fecha de finalización en el mes de diciembre de 2022. Teniendo en cuenta la frecuencia de medición establecida para la **acción A2 (producto/entregable 1)** no aplica la evaluación de la Oficina de Control Interno este trimestre. De acuerdo con el reporte realizado por el proceso y las evidencias suministradas, la ejecución se encuentra con los siguientes porcentajes de avance con respecto de la meta anual:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ACCIONES  |  PRODUCTO  |  NOMBRE ENTREGABLE  |  META ANUAL  | PORCENTAJE DE AVANCE CALCULADO OCI |
| A1. Realizar auditorías internas a los procesos para la mejora continua de la entidad 29 | Informes de auditoría según plan de trabajo aprobado en Comité | Informes de auditoría según plan de trabajo aprobado en Comité | 100% | **75%** |
| A2. Elaborar informes de evaluación independiente al sistema de gestión 30 | 1.Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento | 1. Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento | 2 | **50%** |
| 2. Informes de seguimiento al plan de acción | 2. Informes de seguimiento al plan de acción | 4 | **75%** |
| 3. Informes de seguimiento a indicadores de gestión | 3. Informes de seguimiento a indicadores de gestión | 4 | **75%** |
| 4. Informes de seguimiento a los riesgos de gestión | 4. Informes de seguimiento a los riesgos de gestión | 4 | **75%** |
| A3. Elaborar informes a entes internos y externos, de acuerdo a la normativa vigente 34 | Informes a entes internos y externos, de acuerdo a la normativa vigente | Informes a entes internos y externos, de acuerdo a la normativa vigente | 100% | **75%** |
| PROMEDIO PORCENTAJE DE AVANCE PROCESO III TRIMESTRE 2022 | **71%** |

 |
| **6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES GENERALES*** Priorizar y adelantar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las acciones establecidas en el plan de acción para cada proceso teniendo en cuenta los productos, entregables y metas programadas a 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2022.
* Se hicieron recomendaciones específicas a cada proceso en el contenido del presente informe, por lo que se sugiere a los líderes y responsables revisarlas y analizarlas con el propósito de tomar las acciones de mejora y/o llevar a cabo los ajustes necesarios para el último seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2022.
* Cuando el entregable definido sea la elaboración de un documento, para evidenciar su cumplimiento deben presentarse los documentos que se encuentren revisados y aprobados, no en borrador, asimismo, no aportar documentos con fecha de vigencias anteriores.
* Como fortalecimiento de la cultura de autocontrol se hace necesario que las dependencias sigan mejorando los reportes de avances, así: realizar en la matriz de seguimiento una descripción cualitativa y cuantitativa precisa de los avances de la acciones, productos y entregables para el período de reporte, teniendo en cuenta de registrar los resultados conforme a las características definidas para su medición: indicadores, meta anual, fórmulas de cálculo y frecuencia de medición, indicando la evidencia en la columna correspondiente y aportando las mismas en el sitio dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación.

Tener presente que en la columna resultado del indicador se registra el resultado de acuerdo con los valores arrojados al emplear la fórmula de cálculo establecida para cada acción.De otra parte, continuar fortaleciendo la organización en la entrega de evidencias, nombrando las carpetas por producto o entregable, lo cual va a facilitar la búsqueda por parte de la Oficina de Control Interno y evitar imprecisiones al momento de hacer las verificaciones. * Teniendo en cuenta que está en proceso la formulación del plan de acción para la vigencia 2023, y toda vez que, es una herramienta de gestión que permite a cada una de las dependencias orientar sus procesos y recursos de forma estratégica hacia el logro de unos objetivos y metas previamente establecidos, en aras de garantizar el máximo beneficio de esta herramienta, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:
* Las acciones con sus productos, entregables y metas establecidas deben ser factibles, medibles y razonablemente alcanzables dentro del período de tiempo definido para ello.
* Los productos y entregables deben guardar correspondencia con la acción para la cual se establecen.
* Los indicadores y su fórmula de cálculo asignados a cada producto deben formularse de tal manera que permitan la medición clara y objetiva del grado de avance de cada acción.
* Tener en cuenta que las metas registradas en el plan de acción son anuales, lo cual es diferente a la frecuencia de medición (periodicidad en la que se va a realizar el reporte de seguimiento).

**Nota.** Es necesario aclarar que las recomendaciones propuestas por la Oficina de Control Interno en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, no obstante, se incentiva su consideración para los planes de mejoramiento a que haya lugar. |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**JOSE WILLIAM CASALLAS FANDIÑO**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Ariana Isabel Gomez Orozco, Contratista Oficina de Control Interno.